

No.LPS-043-2017

Panamá, 21 de junio de 2017.

Señora
Olga Cantillo
BOLSA DE VALORES DE PANAMÁ, S.A.
Ciudad.-

Estimada señora Cantillo:

Hacemos referencia a la emisión pública de Bonos Corporativos hasta por la suma de Treinta y Tres Millones Cuatrocientos Mil Dólares (US\$33,400,000.00) registrada bajo la Resolución SMV No.502-13 de 6 de diciembre de 2013.

Por este medio le notificamos nuestra decisión de ejercer la opción de redimir anticipadamente la totalidad de la Serie A y de la Serie B de los bonos emitidos y en circulación, de conformidad con lo indicado en la Sección III del Prospecto Informativo.

La Fecha de Redención Anticipada del saldo insoluto a capital, a un precio igual a 100%, más los intereses acumulados de la Serie A y de la Serie B de los Bonos, se realizará en la próxima Fecha de Pago de Intereses, es decir, el día 30 de junio de 2017.

Esta información será publicada en dos periódicos de la localidad los días 26 y 27 de junio de 2017.

Sin otro particular.

LAS PERLAS SUR, S.A.

Alejandro Hanono Wiznitzer

Representante Legal



No.IHP-068-2017

Panamá, 22 de junio de 2017.

Señora
Olga Cantillo
BOLSA DE VALORES DE PANAMÁ, S.A.
Ciudad.-

Estimada señora Cantillo:

Hacemos referencia a la emisión pública de Bonos Corporativos hasta por la suma de Veinticuatro Millones Ochocientos Mil Dólares (US\$24,800,000.00) registrada bajo la Resolución SMV No.504-13 de 6 de diciembre de 2013.

Por este medio le notificamos nuestra decisión de ejercer la opción de redimir anticipadamente la totalidad de la Serie A y de la Serie B de los bonos emitidos y en circulación, de conformidad con lo indicado en la Sección III del Prospecto Informativo.

La Fecha de Redención Anticipada del saldo insoluto a capital, a un precio igual a 100%, más los intereses acumulados de la Serie A y de la Serie B de los Bonos Corporativos, se realizará en la próxima Fecha de Pago de Intereses; es decir, el día 30 de junio de 2017.

Esta información será publicada en dos periódicos de la localidad los días 26 y 27 de junio de 2017.

Sin otro particular.

ISTMUS HYDRO POWER CORP.

Alejandro Hanono Wiznitzer

Representante Legal



No.LPN-049-2017

Panamá, 22 de junio de 2017

Señora
Olga Cantillo
BOLSA DE VALORES DE PANAMÁ, S.A.
Ciudad -

Estimada señora Cantillo

Hacemos referencia a la emisión pública de Bonos Corporativos hasta por la suma de Treinta y Un Millones Ochocientos Mil Dólares (US\$31,800,000.00) registrada bajo la Resolución SMV No.499-13 de 29 de noviembre de 2013.

Por este medio le notificamos nuestra decisión de ejercer la opción de redimir anticipadamente la totalidad de la Serie A y de la Serie B de los bonos emitidos y en circulación, de conformidad con lo indicado en la Sección III del Prospecto Informativo.

La Fecha de Redención Anticipada del saldo insoluto a capital, a un precio igual a 100%, más los intereses acumulados de la Serie A y de la Serie B de los Bonos Corporativos, se realizará en la próxima Fecha de Pago de Intereses, es decir, el día 30 de junio de 2017.

Esta información será publicada en dos periódicos de la localidad los días 26 y 27 de junio de 2017.

Sin otro particular

LAS PERLAS NORTE, S.A.

Alejandro Hanono Wiznitzer

Representante Legal